

Certificación profesional en Derecho Individual y Colectivo del Trabajo.

OBJETIVO Y PERFIL DEL EGRESADO DEL CERTIFICADO PROFESIONAL.

El Plan se orienta a lograr un Profesional universitario (Abogado o Licenciado en Relaciones Laborales, aunque puede estar abierto a la inscripción de cualquier otro profesional universitario como, por ejemplo, Contador público o Economista), especializado en la regulación de las relaciones individuales y colectivas del trabajo, con sólido manejo de los conceptos, la normativa y la jurisprudencia sobre los principales problemas del mundo del trabajo. Los módulos de las asignaturas tratarán temas de actualidad e interés, con un enfoque académico y práctico.

PERFIL DE INGRESO

Abogados, Escribanos, Licenciados en Relaciones Laborales, Contadores, Economistas graduados de la UdelAR o de otra Universidad Nacional o Extranjera.

PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo 1 – *Nuevas formas de organización de la empresa y el trabajo* (20 horas)

- Trabajo dependiente - trabajo autónomo
- Modalidades atípicas de trabajo
- Trabajo para plataformas digitales
- Teletrabajo
- Potestades del empleador y sus límites
- Uso de las TICs, inteligencia artificial y algoritmos en los centros de trabajo y su impacto en las relaciones de trabajo

Módulo 2 – *Condiciones de trabajo y empleo, estabilidad laboral* (20 horas)

- Regulación del tiempo de trabajo (jornada, descansos intermedios, descansos semanales, vacaciones, licencias especiales, etc.)
- Variaciones del contrato de trabajo. Novaciones.
- Estabilidad del trabajador en el empleo
- Formas de extinción de la relación de trabajo
- Despidos especiales

Módulo 3 – *Derecho laboral procesal. Principales particularidades teórico-prácticas* (20 horas)

- Competencia de la justicia laboral
- Tutela judicial efectiva – acceso a la justicia
- Conciliación laboral
- Proceso laboral: estudio de la ley No 18.572 y modificativas

- Procesos especiales en materia laboral

Módulo 4 – *Responsabilidad laboral extendida. Prescripción . Administración del trabajo* (20 horas)

- Tercerización
- Grupos de empresas
- Empleador complejo
- Trasmisión de empresas
- Prescripción laboral
- Procedimientos inspectivos
- Régimen sancionatorio administrativo

Módulo 5 – *Libertad sindical: organización y funcionamiento de sindicatos* (20 horas)

- Derecho de asociación
- Libertad sindical individual y colectiva
- Alcance subjetivo de la libertad sindical
- Creación y funcionamiento de sindicatos
- Personería jurídica
- Registro sindical
- Estudio de las Normas Internacionales sobre libertad sindical
- Dictámenes del Comité de Libertad Sindical

Módulo 6 – *Negociación colectiva – convenios colectivos - disposiciones de consejos de salarios* (20 horas)

- Concepto, fines y funciones de la negociación colectiva
- El modelo uruguayo de negociación colectiva
- Consejos de Salarios: integración, competencias, laudos
- Convenios colectivos: contenido y efectos
- Estudio de la normativa nacional e internacional

- Jurisprudencia reciente

Módulo 7 – *Protección de la actividad sindical* (20 horas)

- Protección de la libertad sindical
- Fuero sindical
- Prerrogativas y facilidades sindicales
- Estudio de la Ley No 17.940
- Jurisprudencia reciente

Módulo 8 – Conflictos colectivos de trabajo – derecho de huelga (20 horas)

- Medios de prevención y solución de conflictos colectivos
- Formas de presión sindical
- Huelga: concepto, fines, reglamentación
- Límites del derecho de huelga
- Modalidades atípicas
- Ocupaciones y piquetes
- Jurisprudencia reciente

Tabla de horas y créditos por módulo.

Curso (Módulo)	Horas	Créditos
I. Nuevas formas de organización de la empresa y el trabajo	20	3
II. Condiciones de trabajo y empleo, estabilidad laboral	20	3
III. Derecho <i>laboral procesal. Principales particularidades teórico-prácticas</i>	20	3
IV. Responsabilidad laboral extendida. Prescripción. Administración del trabajo	20	3
V. Libertad sindical: organización y funcionamiento de sindicatos	20	3
VI. Protección de la actividad sindical	20	3
VII. Negociación colectiva – convenios colectivos - disposiciones de consejos de salarios.	20	3
VIII. Conflictos colectivos de trabajo – derecho de huelga	20	3
Total:	160	24

PLANTEL DOCENTE.

- Jorge Rosenbaum
- Juan Raso Delgue
- Cristina Mangarelli
- Hugo Barretto
- Mario Garmendia
- Alejandro Castello

- Gustavo Gauthier
- Rosina Rossi
- Francisco Tapia
- Miguel Canessa

Se propone dictar clases los martes y/o jueves, 6 horas semanales

Tabla de costos del certificado.

Unidad curricular (curso)	Costo en UR*
Nuevas formas de organización de la empresa y el trabajo	4.05
Condiciones de trabajo y empleo, estabilidad laboral	4.05
Proceso laboral y sus particularidades	4.05
Responsabilidad laboral extendida - Prescripción - Administración del trabajo	4.05
Libertad sindical: organización y funcionamiento de sindicatos	4.05
Protección de la actividad sindical	4.05
Negociación colectiva - convenios colectivos	4.05
Conflictos colectivos de trabajo - derecho de huelga	4.05
Total	32.4

**Los valores de las UR se actualizan en septiembre y marzo.

Nota: La inscripción y el pago puede ser por módulos o completa. Se aplican diversos descuentos, no acumulables. Se aplica el beneficio que le genere el descuento más alto al inscripto.

Descuentos:

- Por inscripción y pago del certificado completo: 30%
- Docentes grado 1 y 2 de la Facultad de Derecho: 40%
- Egresados de la Facultad de Derecho con menos de 5 años de recibidos: 25%
- Afiliados a: Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales del Uruguay, Asociación de Defensores Públicos del Uruguay, Asociación de Escribanos del Uruguay, Colegio de Abogados del Uruguay, Colegio de Traductores: 25%.

Para que se emita la Certificación Profesional, el estudiante debe aprobar todos los módulos o cursos de la Certificación. Los módulos acreditados quedarán automáticamente revalidados para una edición posterior del certificado, lo que implica que pueden completarse en más de un año.